



AYUNTAMIENTO ALMODOVAR DEL CAMPO

CLUB BTT VALLE DE ALCUDIA

e-MAIL: bttvalledealcudia@gmail.com



REGLAMENTO DE LA RUTA CICLODEPORTIVA DENOMINADA 12 CIRCUITO POPULAR BTT DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL “ALMODOVAR DEL CAMPO” ORGANIZADA POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO Y EL CLUB BTT VALLE DE ALCUDIA DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 2024

- A) La salida, las inscripciones, entrega de dorsales (imprescindible presentar el DNI), entrega de recuerdos, la META y la entrega de trofeos en el mercado de abastos.
<https://maps.app.goo.gl/kRybbQR6Uiw6o7Mv7>
Inscripciones y recogida de dorsales de 8:15h a 9:15h
La hora prevista de salida es a las 9.30h
Duchas y vestuarios el pabellón polideportivo Miguel Hernandez,
<https://maps.app.goo.gl/axbvjQ3t4acViBMj6> de 8:00h a 9:30h y de 11:00h a 15:00h
La comida se hará en la plaza de toros, situada en las Eras de Marta
<https://maps.app.goo.gl/3MHREd5GgAq5aDAn8> después de la entrega de trofeos
- B) Las inscripciones se podrán realizar
http://www.circuitobttciudadreal.com/inscripciones/live/489.html?act=individual_registration
Los precios y plazos de inscripción están indicados en la web de inscripciones.
También podrán inscribirse el mismo día de la prueba en el lugar de la salida, precio 25€, no se asegura tener bolsa de corredor.
- C) La inscripción dará derecho a un seguro de accidentes para el transcurso de la prueba, avituallamientos colocados en diferentes puntos kilométricos del recorrido, y aperitivo al finalizar la prueba, vestuarios, duchas, detalle de participación y asistencia sanitaria.
- D) Las inscripciones son definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se devolverá el importe de la inscripción y no se podrá cambiar por otro participante.
- E) El dorsal deberá ir siempre visible en la parte delantera de la bicicleta. Aquellos inscritos al Circuito Provincial deberán llevar el dorsal que el mismo circuito les asignó, válido para todas las pruebas. A los corredores no inscritos al Circuito, la organización les proporcionará un dorsal.
- F) Toda persona que se inscriba en esta prueba reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas, no padeciendo enfermedad alguna que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, y se hace responsable de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse como consecuencia de su participación.
- G) desde el pabellón polideportivo es salida neutralizada y en un punto a las afueras del pueblo se dará la salida real, a partir de ese punto el recorrido se recorre a velocidad libre.
- H) Además, todo participante al formalizar su inscripción está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas [fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

- I) La organización podrá considerar la no participación o retirada de la prueba de aquellos participantes que, por agotamiento, lesiones, por estar fuera de control, que será no más del 175% del tiempo del primer corredor o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
- J) El recorrido de la prueba será de que transcurren por caminos, cañadas y sendas de la zona del Cerro de Santa Brígida término municipal del Almodovar del Campo. Son 41 km (dos vueltas a un circuito de 19km más la salida neutralizada y la entrada hasta la meta) El recorrido es 100x100 ciclable. Todos los corredores hacen el mismo recorrido independientemente de la categoría.
- K) Será obligatorio el uso de casco, pudiendo ser retirado de la prueba el ciclista que no lo lleve puesto, será obligatorio el uso de bicicleta de montaña, no se puede usar bicicleta Gravel, ni bicicleta eléctrica, ni bicicleta de carretera.
- L) El recorrido estará abierto al tráfico y controlado por personal voluntario, por lo que los participantes deberán respetar las normas del vigente código de circulación. Cada participante será responsable único de sus actos en el transcurso de la marcha.
- LL) La ruta pasará por fincas privadas a las que se han solicitado los permisos oportunos por lo que, una vez finalizada la prueba, la organización no se responsabiliza de los daños que se pudieran originar en dichas fincas por parte de los participantes en la prueba.
- M) La organización no se hace responsable de los accidentes que los participantes pueden tener u ocasionar a sí mismos, a terceros o al entorno.
- N) a organización no se hace responsable de actuaciones u omisiones por parte de cualquier participante que pudieran poner en peligro tantos bienes de carácter patrimonial o ecológico, como a terceras personas.
- O) La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, o a suspender o aplazar la prueba, cuando alguna causa o fuerza mayor lo justifique. En el caso de suspenderse la prueba, se devolvería el importe de la inscripción, descontando los costes ocasionados por la realización de dicha inscripción.
- P) La organización establece las siguientes categorías publicadas en el circuito provincial
- Q) Deberá de haber, como mínimo tres participantes por cada categoría. Si no los hubiese, la organización los incorporará a otra de las categorías existentes
- R) Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados de cada categoría del Circuito, los tres primeros locales de la clasificación general no inscritos al circuito y los tres primeros clubes clasificados en la ruta (mínimo 5 participantes). Los premios no serán acumulativos
- S) Serán considerados locales todos aquellos participantes nacidos, residentes o empadronados en Almodovar del Campo.
- T) Todo participante que sufra un accidente durante la prueba, deberá comunicarlo a la organización, ser atendido por los servicios sanitarios de la prueba y aportar sus datos para dejarlo registrado en el parte de accidentes. Quien no lo haga o se presente por su cuenta en algún centro hospitalario, automáticamente quedará exento de toda la cobertura del seguro de accidentes de la prueba) La inscripción en esta prueba supone la aceptación y el cumplimiento del presente reglamento
- U) En todo aquello no contemplado en este reglamento interno, se tendrá en cuenta lo estipulado en el reglamento general del 12 Circuito Popular Btt Diputación de Ciudad Real prueba.